



Comisión Seccional de
Disciplina Judicial

Magdalena
Secretaría

EDICTO EMPLAZATORIO No. 110

Proceso Disciplinario Radicado: 47 001 25 02 000 2022 00410 00

Quejoso: MARGARITA ROSA MÁRQUEZ

Disciplinado (a): JAIRO ENRIQUE BRICEÑO PERTUZ

Magistrado Ponente: JULIÁN FERNANDO PÉREZ CARBONELL

La suscrita Secretaria de la Comisión Seccional de Disciplina Judicial del Magdalena, emplaza al abogado JAIRO ENRIQUE BRICEÑO PERTUZ, quien se identifica con la cédula de ciudadanía número 7630850 y tarjeta profesional No. 133612 expedida por el Consejo Superior de la Judicatura, para que comparezca ante esta Comisión Seccional de manera presencial o a través del empleo de medios electrónicos.

Se le advierte que si dentro del término de tres (3) días, no se hace presente a través de dichos medios, se le declarará persona ausente y se le designará defensor de oficio con quien se proseguirá la actuación.

Se publica el presente edicto en la página web de la Rama Judicial, de conformidad con lo previsto en los artículos 2º y 9º de la ley 2213 de 2022, por él termino de tres (03) días, hoy veintiocho (28) de junio de dos mil veintitrés (2023) a las ocho (8:00) a.m., y se desfijará el treinta (30) de junio dos mil veintitrés (2023), a las cinco (05:00 pm) de la tarde, en armonía con lo preceptuado en el inciso tercero del artículo 104 de la ley 1123 de 2007.-

MAGALYS V. ORTIZ ESQUEA
Secretaria Judicial